

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10

Martes 3 de Octubre de 1911

Año II.—Núm. 529
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Sindicatos Obreros Católicos

Recordarán nuestros amigos que Su Santidad Pío X, en su ardiente deseo de restaurar en Cristo todas las cosas, mirando con ojos benignos a nuestra amadísima España, contó al Emmo. Cardenal Primado lo referente a organización católica en esta tierra ibérica. A consecuencia de ello, el Emmo. Fray Gregorio María Aguirre y García promulgó, en 1.º de Enero de 1910, las Normas por las cuales se rigen en la actualidad todas las Asociaciones españolas unidas de corazón a la Santa Sede; y de entonces datan nuestro Consejo Diocesano de Sociedades católico-obreras y la agrupación de Sindicatos, Cajas rurales, Patronatos y Círculos Obreros católicos de la Isla, como datan igualmente las numerosas entidades similares a éstas que han ido constituyéndose en nuestras poblaciones de la Península.

No bastaba esto al celo incansable de Su Eminencia: después del número habrá de venir la cohesión y el aprovechamiento de todos los beneficios legales posibles; y a conseguirlo va encaminado su feliz proyecto de Federación Nacional de Sindicatos Obreros.

Para empresa de tanto empeño se necesitaba persona de excepcional competencia, de actividad a toda prueba y de amor ardentísimo a la clase trabajadora; y el venerable Purpurado ha creído hallarla en el Rdo. Padre Gabriel Palau, de la Compañía de Jesús, autor del áureo libro *El Católico de acción* y alma de la «Acción Social Popular (Volksverein-Español)» establecida en Barcelona.

El ilustre hijo de San Ignacio ha obedecido con prontitud y docilidad y ha puesto ya manos a la obra. Con qué fortuna, lo indican las siguientes cartas que nos apresuramos a transcribir:

«El Cardenal Arzobispo de Toledo.
Rvdo. Padre Gabriel Palau, S. J.
Barcelona.

Rvdo. Padre: Veo con inmensa satisfacción que lleva V. bastante adelantados los trabajos preparatorios para la Federación Nacional de Sindicatos Obreros, cuya realización le encomendé desde hace algún tiempo.

Conociendo su actividad, su celo, su competencia bien acreditada en la organización de obras sociales, espero que pronto será un hecho esa Federación de la que tan copiosos frutos esperamos: cuantos sentimientos interés por el bien de la clase trabajadora.

No se me ocultan las dificultades que encontrará tan grande empresa; pero confío que V., con la gracia de Dios, sabrá vencerlas y saldrá victorioso de su empeño.

Para que así sea, cuento con mi bendición, así como también con la estimación de su humilde servidor en Cristo Jesús.

Toledo, 3 de Septiembre de 1911.

El Cardenal Aguirre.
«El Obispo de Madrid-Alcalá, Presidente del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras.

Mondáriz, 17 de Septiembre de 1911.

Rvdo. Padre Gabriel Palau.

Mi venerado Padre y distinguido amigo: Recibo aquí su atenta carta dándome cuenta de haberle sido encomendada por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, la Federación Nacional de los Sindicatos de Obreros Católicos, y muy de veras celebro que obra de tal importancia y trascendencia haya sido confiada a persona tan autorizada y competente como V. en estas materias.

Con este motivo se repite de V., como siempre, afmo. s. s. y cap. que se encomienda a sus fervorosas oraciones y le bendice.

El Obispo de Madrid-Alcalá.

CORREO DE MALLORCA envía al Padre Palau la más cumplida enhorabuena y se pone a sus órdenes para cuanto pueda facilitar sus nobles tareas.

MADRID

Cuartilla suelta

Aunque parezca paradójica, cabe hacer la afirmación, hoy que se conmemora el aniversario de la gloriosa, de que las revoluciones las hacen, más que los defensores directos de las ideas que luchan para triunfar, las debilidades ó las traiciones de quienes hasta la víspera ó la antevíspera las han combatido. Cuando yo oigo decir a algunos republicanos, para coonestar el ridículo de las pasadas huelgas revolucionarias, «que no estaban preparados», no puedo menos de sonreírme. ¿Cuándo podrán prepararse ellos? Sumados todos los republicanos y socialistas, si se quiere con todos los anarquistas, y bien dispuestos para dar el golpe, podrán traer días de grande agitación, de revuelta y de motín, de luto y sangre para la patria, pero por sí mismos no lograrán que caiga lo existente; para el triunfo fuera menester que dentro de lo existente hallasen fuerzas auxiliares y cooperadores eficacísimos. Los progresos notorios que de dos años a esta parte han hecho los revolucionarios, son debidos, incomparablemente más que al esfuerzo de éstos, a la ayuda que encontraron en los que, sin agravio a la lealtad y sin ofensa para sus convicciones monárquicas, debían proceder como constantes delbedadores de la revolución y, sin embargo, pública y secretamente la favorecieron: Moret con su *Ulc* y Canalejas con su política radical consiguieron que fuese un peligro lo que había dejado de serlo con hombres como Zorrilla, Salmerón y Pi y Margall.

Afortunadamente, con ser grande la insensatez de los liberales dinásticos de la izquierda, ha sido menor que la de los republicanos, aliándose con un socialismo internacionalista que niega en cierto modo la patria y que, porque no puede hacerlo a cara descubierta, actúa como enemigo artero del Ejército. Digo afortunadamente, porque éste, sin perder en absoluto el instinto de conservación, sin ser presa de la manía suicida, no puede menos de estimar como irreconciliables enemigos suyos a quienes a él y a la patria le niegan el derecho a la gloria y al honor.

En 1868 no hubieran podido sublevarse los generales, estando seguros de que después sólo podrían apoyarse en una masa antimilitarista; porque el antimilitarismo vino, fué por lo que muchos jefes y oficiales ofrecieron sus espadas al primer Augusto Duque de Madrid, y se hizo más tarde posible la Restauración con Don Alfonso. Pero ahora ¿quién que ame de verdad al Ejército y a la patria puede hacer causa común con unas gentes que sólo representan las más extremas y disolventes negaciones?

Miguel Peñarol

Chismografía madrileña

El barberillo de Pontevedra

(Colaboración de Prensa Asociada)

Un amigo mío realizó, hace algunos días, el viaje de Barcelona a Madrid en el mismo vagón del expreso en que iba Emiliano Iglesias, el Ingartiente de Lerroux.

Me refería este amigo sus impresiones de viaje y el raro efecto que le produjo don Emiliano en la intimidad. No le vio en calzoncillos, que, según los clásicos, es la indumentaria en lo que desmerecen los grandes hombres; don Emiliano no se sacó los pantalones porque las personas que iban en el departamento no se lo habrían consentido, pero tuvieron que portarlo durante todo el trayecto en mangas de camisa, una camisa verde y floreada, cursi como sus discursos y como los artículos que suele publicar en «El Progreso» definiendo el criterio del partido radical.

D. Emiliano subió al tren ocultándose en un rincón del departamento; acababa de realizar en Barcelona la misión pacifista que Lerroux le había encomendado, y algunos jóvenes bárbaros, según de rumor público se dijo por la ciudad, trataban de darle una paliza. Iglesias creyó que lo más oportuno era poner tierra de por medio, interir los ánimos se apaciguaban, y tomó el expreso sin despedirse absolutamente de nadie.

Ya en marcha el convoy, apenas se habían perdido de vista las fabricas de los arrabales de Barcelona, don Emiliano se puso en mangas de camisa, encendió un puro, sin preguntar a los que viajaba

en el coche si les molestaba el humo, y empezó a fumar.

A la hora de la cena, en el coche-restaurant comió y bebió como un tudésco, riñiendo a los camareros porque no le servían con la abundancia que él deseaba.

—¿Quién es ese individuo que habla tanto y tan mal?—preguntó un extranjero.

—Un diputado español—hubo de contestar con cierto ruber la persona a quien había sido dirigida la pregunta.

El extranjero, un alemán, hizo un gesto de admiración, abrió desmesuradamente la boca y se caló el monoculo. Emiliano Iglesias seguía despotricando. El alemán después de prolongada pausa, volvió a preguntar con cierta flemma:

—¿Debe ser diputado anarquista, verdad?

Cuando el tren llegó a Reus, donde el expreso tiene una parada de varios minutos, Emiliano Iglesias, que estaba en los horrores de la digestión, bajó al andén en mangas de camisa, paseándose arriba y abajo. Unos obreros a quienes se acercó no le hicieron caso. Con un factor de la estación ya fué más afortunado, y estuvieron charlando hasta el momento de la partida.

Ya en marcha de nuevo el tren, Emiliano volvió a molestar a sus compañeros de departamento escupiendo, fumando, estirando las patas más de lo discreto y permitiéndose otras licencias desusadas entre personas de mediana educación. A las doce roncaba de manera estruendosa.

Despertó al llegar a Madrid. Unos individuos con trazas de lerrouxistas le esperaban en el andén:

—¡Hola, don Emiliano! Qué tal?

Iglesias, mientras se vestía, contestó desde la ventanilla casi a grito pelado:

—Me costó bregar mucho, pero pude al fin reducirlos. Gracias a mí, Barcelona se ha librado de una bien sonada.

Y es lo triste, lector, que probablemente decía verdad el ex-barberillo árbitro circunstancial, pero árbitro al fin, de los destinos de Barcelona, la grande, la culta, la opulenta, la poderosa...

CIRIVENT

La guerra italo-turca

Tripoli

La regencia de Tripoli ó Tripolitania es una región del Norte de África dependiente del Imperio Otomano. Compónese de cinco territorios, y es tal su naturaleza, que tiene extensiones fértiles y habitadas y otras estériles y deshabitadas, que bien puede decirse que esta comarca es la parte mediterránea y marítima del gran desierto africano.

Limita al Norte con el Mediterráneo, al Sur con el país de los Tuaregs, al Este con Egipto y al Oeste con las colonias francesas. Tiene una extensión de 1.123.400 kilómetros cuadrados.

El litoral es de 1.500 a 1.600 kilómetros. El número de habitantes, según las estadísticas deficientes que se tienen, oscilan de 1 a 2 millones.

La costa es generalmente brava, baja y poco accesible.

Esta comarca se dividió primero entre Cartago y Ciriene, fué conquistada después por los romanos, formando parte bajo el Imperio, de la diócesis de África.

Los vándalos la subyugaron en 455, los griegos en 534 y los árabes en 647, siendo desde 1551 una provincia del Imperio otomano.

Separóse de la Puerta a principios del siglo XVIII, declarándose independiente; pero en 1835 fué reconquistada por las tropas turcas.

Provecho y solaz

Esperanza

Quiere la madre dar a su hijo una manzana; pero se goza en hacerla desear y ganar, se la pone sobre su cabecita, y el niño, aunque conoce que la fruta es para él, hace esfuerzos cuanto puede para cogerla. Así el Padre nuestro tiene abiertos los cielos para nosotros; pero quiere que hagamos cuanto podamos para subir allá.

(Peraró)

Calino mira a su tío con gran ternura y compasión:

—¿Qué te pasa? ¿por qué me miras de ese modo? pregunta el tío.

—Es que me ha venido este triste

pensamiento: «cuando yo tenga sesenta años, será siempre sobrino de Vd.»

—Claro. Bien ¿y qué?

—Que entonces ya habrá mucho tiempo que Vd. no será mi tío.

—¿Y quién lo de abajo arriba vuelve en el mundo ligero?

—El dinero.

(Quevedo)

Poder temporal del Papa

V.—¿Es necesario este Poder temporal?

Si a él la Iglesia ha vivido y vivirá; para matarla le quitaron este poder, aunque aleguen otras razones; pero la Iglesia es inmortal. Supuesta esta verdad, siente el Sumo Pontífice, con todo el Episcopado, que cuando Dios ha dado a la Iglesia este poder y se lo ha conservado a través de tantos siglos de un modo providencial, es señal que, si no es absolutamente necesario, lo es moralmente. El P. Franco lo prueba con estas razones. «En las circunstancias por que atraviesa el mundo, la unidad de la Iglesia exige el dominio temporal; porque sin él se vería expuesta a divisiones y a cismas de naciones enteras.

Lo exige la independencia que debe tener el Romano Pontífice al prescribir lo que es necesario a los fieles, al corregirlos ó amonestarlos. Y si un Príncipe ó un Parlamento puede imponer la ley al Papa, éste no tiene tal independencia.

Lo exigen las muchas necesidades de los pueblos católicos, que han de tener facilidad de acercarse a la Cátedra de San Pedro sin que nadie se lo pueda impedir.

Lo exige la misma índole del poder pontificio, porque tiene la obligación de reprender, castigar, excomulgar a los hijos suyos, tanto a los grandes como a los pequeños, si lo merecen.

Lo exige el bien de la sociedad, la cual necesita que se robustezcan los principios de justicia, de propiedad y de orden, etc.

Lo exige el siglo actual, que no quiere ser gobernado sino por superiores independientes.

Lo exigen la multitud de malas doctrinas que corren, que deben ser condenadas sin temor y con rapidez.

Lo necesita el mundo, que reclama quien tenga poderosos medios de evangelizarle y sacarle de su triste estado.

Lo necesita la Iglesia, para que tenga un rincón en donde, sin impedimento, pueda poner en práctica lo que Jesucristo le encargó.

Lo exige el cielo, que ha de poder comunicarse libremente con la humanidad, sin que los políticos hayan de enterarse.» [Viva la libertad de la Iglesia! Viva el Papa Rey!]

De la Isla de Menorca

Conforme se había anunciado, el día 25 del actual llegaron al puerto de Mahón los buques de la escuadra inglesa del Mediterráneo, a excepción del acorazado *Sevillano* que se quedó en la bahía de Palma. Al entrar dichos buques de guerra en el referido puerto saludaron, como de costumbre, a la plaza, siendoles devuelto el saludo por la batería de salvas de la Fortaleza de Isabel II. Se cruzaron luego las visitas de etiqueta entre las Autoridades locales y las de la escuadra británica. Fueron agasajados los ingleses por los mahoneses con funciones de cine, con juegos de *foot-ball* y con una audición del monumental órgano de la parroquia de Santa María. Los marinos ingleses, por su parte, correspondieron galantemente a esas atenciones de cultura, permitiendo que el público visitara los buques y tributando otros testimonios de agradecimiento. Ayer, día 29, salió la escuadra de Mahón, dirigiéndose a la bahía de Ajaci en la isla de Cerdeña, en donde se le unirá la división de cruceros y se efectuarán las acostumbradas regatas anuales. No obstante, se supone también, que dicha escuadra habrá suspendido su viaje a Cerdeña, yendo directamente a Malta, por haberse desarrollado la epidemia del cólera en la provincia de Sassa (Cerdeña).

Art. 35. Las Comisiones de Distrito, consideradas como Tribunales de oposición, percibirán, en concepto de dietas, 25 pesetas por cada aspirante que hayan calificado a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 5 de Junio de 1910.

Art. 36. Todos los años, en los meses de Mayo y Noviembre, se anunciarán en la *Gaceta* las plazas que en cada categoría existan vacantes en el Escalafón y que corresponde proveer entre los que tienen derecho al ingreso en el servicio activo de la enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes. Corresponderá a este turno el 25 por 100 de las vacantes de categoría superior a 625, mientras exista esta última.

Art. 37. El plazo para presentar instancias los interesados, con los documentos justificativos de su derecho, en la Dirección General de Primera Enseñanza, será el de veinte días.

Art. 38. A este concurso podrán presentarse los Profesores de Escuela Normal, los Inspectores provinciales y de zona de primera enseñanza a quienes reconozca derecho a pasar a Escuelas públicas el artículo 16 del Reglamento de 15 de Abril de 1910, y, en iguales condiciones también, podrán presentarse los Jefes de las Secciones de Instrucción Pública, siempre que reúnan, a su ingreso en el expresado cargo, las exigidas por la ley de 23 de Julio de 1895. Unos y otros ingresarán en el Escalafón en la categoría inmediata inferior al sueldo que disfruten en sus actuales plazas.

También serán admitidos a este concurso los comprendidos en el artículo 17 del Reglamento de 15 de Abril antes citado, pudiendo aspirar a plazas de igual sueldo que hubieren disfrutado.

Art. 39. El orden de preferencia en este concurso será la mayor antigüedad de servicios prestados en la Administración, los Inspectores y Jefes de Sección, y en la Enseñanza, todos los demás.

Art. 40. Últimas las propuestas

local lo siguiente: ¿A qué obedece esa supresión? ¿Por causas de economía? No; pues al Gobierno no le costaba un céntimo. ¿Por motivos particulares?... No nos atrevemos a afirmarlo... Lo cierto es que se estableció en esta Isla dicha Tenencia castrense, con motivo del gran contingente de tropa existente en Menorca, facilitando así muchos expedientes y evitando no pocos gastos y molestias.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio de Mahón ha recibido un telegrama del señor Presidente del Consejo de Estado, manifestando que este alto Cuerpo ha informado favorablemente el expediente relativo al número de buques que cada una de las Compañías «Isla Marítima» de Palma y «Marítima» de Menorca, ha

de tener afectos al servicio de correos de las Baleares. Así es que si, como es de esperar, se conforma, el señor Ministro con el parecer del Consejo de Estado, será un hecho la separación del servicio de correos de esta Isla del de Mallorca é Ibiza.

—Corre en Ciudadela el rumor que un aviador francés, inventor de un admirable sistema de aereoplanos, tiene en proyecto visitar dicha ciudad, como término de un viaje aéreo que se propone verificar dicho aviador. *Relato refero.*

—Desde el día 1.º de Agosto del próximo año, los vapores correo de esta Isla, estarán dotados de aparatos radiotelegráficos.

Menorca, 30 de Septiembre de 1911.

Corresponsal.

Información

Provisión de escuelas

(CONTINUACIÓN)

Art. 34. La Dirección General de Primera enseñanza, una vez que haya recibido todas las propuestas, reunirá el Jurado que se establece en el artículo 9.º del Real decreto de 7 de Julio tantas veces citado, el cual Jurado examinará las propuestas formuladas por las Comisiones de Distrito universitario y las refundirá en una sola propuesta para cada vacante de las distintas categorías del Escalafón.

Las propuestas de plazas de 1.000 pesetas le remitirá el Jurado, por conducto de la Dirección General, a los Rectorados a que pertenezcan los Maestros propuestos, para que los Rectores expidan los oportunos nombramientos.

Las propuestas para vacantes de sueldo superior a 1.000 pesetas, las elevará al señor Ministro de Instrucción Pública para que ordene la expedición de los correspondientes títulos administrativos y la inserción en la *Gaceta de Madrid* de los méritos de los Maestros propuestos.

El orden en que figuren en la lista los Maestros propuestos para cada categoría, será también el que guarden, una vez nombrados, en el Escalafón general del Magisterio.

El mismo Jurado a que se refiere este artículo, se encargará de organizar la Exposición escolar prescrita en el artículo 11 del Real decreto de 7 de Julio, y podrá proponer además las reformas que en la tramitación de este concurso aconseje la experiencia, como, igualmente, las correcciones disciplinarias a que pudieren hacerse acreedores los Maestros que cometieren faltas manifiestas, por inexactitudes ó alteraciones de la verdad, en los trabajos escolares presentados.

Art. 35. Las Comisiones de Distrito, consideradas como Tribunales de oposición, percibirán, en concepto de dietas, 25 pesetas por cada aspirante que hayan calificado a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 5 de Junio de 1910.

Art. 36. Todos los años, en los meses de Mayo y Noviembre, se anunciarán en la *Gaceta* las plazas que en cada categoría existan vacantes en el Escalafón y que corresponde proveer entre los que tienen derecho al ingreso en el servicio activo de la enseñanza con arreglo a las disposiciones vigentes. Corresponderá a este turno el 25 por 100 de las vacantes de categoría superior a 625, mientras exista esta última.

Art. 37. El plazo para presentar instancias los interesados, con los documentos justificativos de su derecho, en la Dirección General de Primera Enseñanza, será el de veinte días.

Art. 38. A este concurso podrán presentarse los Profesores de Escuela Normal, los Inspectores provinciales y de zona de primera enseñanza a quienes reconozca derecho a pasar a Escuelas públicas el artículo 16 del Reglamento de 15 de Abril de 1910, y, en iguales condiciones también, podrán presentarse los Jefes de las Secciones de Instrucción Pública, siempre que reúnan, a su ingreso en el expresado cargo, las exigidas por la ley de 23 de Julio de 1895. Unos y otros ingresarán en el Escalafón en la categoría inmediata inferior al sueldo que disfruten en sus actuales plazas.

También serán admitidos a este concurso los comprendidos en el artículo 17 del Reglamento de 15 de Abril antes citado, pudiendo aspirar a plazas de igual sueldo que hubieren disfrutado.

Art. 39. El orden de preferencia en este concurso será la mayor antigüedad de servicios prestados en la Administración, los Inspectores y Jefes de Sección, y en la Enseñanza, todos los demás.

Art. 40. Últimas las propuestas

por la Dirección General, se publicarán en la *Gaceta*, dando un plazo de quince días para reclamaciones, terminado el cual se remitirán al Rectorado las que correspondan a nombramientos de 1.000 pesetas, y en los demás procederá la Dirección a expedir los oportunos títulos administrativos.

Art. 41. Los que tengan derecho a reingresar en el Magisterio en plazas de 500 y 625 pesetas, mientras éstas existan, podrán solicitarlas de los Rectorados, entre las que correspondan al turno de oposición libre, antes de que se anuncien las oposiciones.

Art. 42. Los que obtengan plazas del Escalafón por virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de este Reglamento, serán destinados a las Escuelas que existan vacantes y no hayan sido anunciadas al concurso de traslado, teniendo presente, al hacer la designación, lo preceptuado en el artículo 18.

Art. 43. Las plazas que no sean provistas por falta de solicitantes con derecho al reingreso en el Magisterio, se agregarán al turno de antigüedad.

(Continuará)

Una excursión a San Roque

El jueves último los alumnos de las Escuelas de niños sostenidas por el Patronato Obrero de Palma, en número de unos 135, acompañados de sus jóvenes Profesores y de su merísimo difancable Rdo Director P. Guillermo Vives, S. J., se dirigieron entusiasmados a visitar la Escuela Episcopal y su capilla, que el vecindario veraniego de San Roque dedica a su santo Patrono, San Roque. Al dar cuenta a nuestros lectores de esa expedición debemos empezar historizando.

Día 6 del próximo pasado Septiembre cumplieron tres años desde la solemne colocación de la primera piedra de aquel instructivo y moralizador establecimiento, para los párvulos de ambos sexos, en aquella creciente población de «San Roca» y «San Inglaterra»; y, en la actualidad se halla cubierto el edificio. Este, en planta baja, hallase destinado a salas de enseñanza y ejercicios de recreo; parte de su entresuelo la ocuparán el dormitorio y cuarto de aseo para las monjas Maestras; su cocina y comedor con otras dependencias, en piso terreno, llenarán estrictamente las necesidades de las cuatro Religiosas que se destinan a dicha enseñanza (sin más retribución que la caridad particular). Hay también un comedor para las niñas que, estando algo lejos sus domicilios, suelen llevarse, en cestas, su pitanza. Dos grandes depósitos de agua, que se recoge de la cubierta con teja plana, miden un centenar de metros cúbicos, y pueden sacarse por medio de una bomba sencillísima desde dichas habitaciones, y desde la coladuría y lavadero, a grifo.

En su construcción económica se ha empleado la piedra viva resultante de la explanación del solar (en todo el local-Escuela y sus dependencias) y la sillera marés con cemento para el cuerpo superior, 6 sea, la capilla.

Además de lo que invirtió la Obra iniciadora, varias personas bienhechoras de esta capital han auxiliado, con importantes limosnas, la empresa; pero nuestro Ilmo. Prelado ha sido el más constante y principal apoyo.

Llegados los excursionistas, con sus pendones, salieron a recibirles algunas Hermanas Maestras, con los pocos párvulos que habían acudido, no obstante no ser día de clase, y algunos vecinos protectores, entre ellos los señores Massanet, Pizá, Ferrá y Matas.

Después de cantar varios himnos y preces, los visitantes examinaron to-

dos los espaciosos locales, elogiando su distribución y claridad, no sin lamentar que, por faltar de recursos, tengan que suspenderse las obras, de que, por suerte, sólo faltan las interiores complementarias.

Tan sólo diremos que el carácter religioso de todo el edificio se acusa al exterior solemne y modestamente por su sencillez y despejo, dominando el centro una cruz de hierro y cristal, y los pñones del crucero en sus cuatro extremos otras tantas de piedra sobre sus cornisas y espadana posterior.

Quando se bendiga este benéfico establecimiento tendremos ocasión de publicar su más detallada descripción.

Acabada tan devota visita, los escolares y sus Profesores, acompañados por el pendón de San Roque, se dirigieron a la vecina finca del señor D. Francisco Massanet, a quien, en su ausencia, substituyeron sus hijos, con D. Bartolomé Ferrá y el sacerdote D. Juan Juan, ambos en representación de los Obreros Católicos de Palma y de aquel suburbio.

Al través de un ameno bosque de pinos subieron la colina donde se asienta la Casa de Campo del Sr. Massanet, y desde donde se disfruta del más bello panorama que, tan sólo exceptuando el Castillo de Bellver, pueda disfrutarse en otro punto situado en el alrededor de Palma.

Allí descansó la tropa menuda, respirando aquella saludable atmósfera de resinoso pino, mata y romero, cantando varios himnos a pleno pulmón, recitando algunas preces en favor de los Seglares Católicos que, tan cristianamente, atienden a sus expansiones periódicas, y luego, fueron obsequiados con un suculento y muy abundante almuerzo, con que el Sr. Massanet y su S.ª flor demostraron cómo saben recibir una infantil romería católica.

Aquella multitud agradecida, después de prorrumper en vivas al Papa, a nuestro Prelado, al Patronato Obreiro y a los señores que tan espléndidamente se manifestaban con ella, enarbolando otra vez sus pendones, y rebotando de satisfacción y agra, se despidieron de la familia de Massanet, y dieron al aire sus cantos, emprendiendo a Palma el regreso.

Tan sólo los pájaros y algunos vecinos pudieron presenciar aquella cordial expansión, digna de una juventud que tiene por Directores a Maestros Católicos y por protectores a miembros del Patronato.

Un veraneante en Son Inglada (testigo ocular)

Los señores Alcover y Barceló usaron de la palabra insistiendo en que sean tres y en caso necesario se prorrogue dicho número, aprobándose tal como proponen.

Se acordó autorizar a la Comisión Provincial para anunciar subastas para contratar los servicios provinciales que finen en 31 de diciembre.

Se acordó conceder un mes de licencia al diputado por Menorca señor Canet y a los diputados por Ibiza señores Llombart y Juan.

Y se levantó la sesión.

Misa nueva

Con toda solemnidad y numerosa concurrencia ha celebrado hoy su primera misa, en nuestra parroquia, el Rdo. D. Antonio Llabrés Sancho.

Le han asistido nuestro Sr. Párroco y el Sr. Arcipreste de Inca, siendo los ministros el Sr. Párroco de Porreras y el joven subdiácono D. José Sancho, primo hermano del celebrante.

Cantóse nutrida y ajustadamente la misa de Goicoechea.

Ocupó el púlpito el Sr. Párroco de Esporlas, quien estuvo oportunísimo y elocvente.

Con tal motivo, testimoniáronse las generales simpatías y buenas relaciones de la distinguida familia, del Rdo. Sr. Llabrés con los muchos y valiosos obsequios de propios y extraños.

Entre otros, y aparte de una rica casulla blanca y otra encarnada, bordadas en oro, expresión del afecto paternal, y de una finísima alba de encaje, fruto de pertinaz y primorosa labor de sus hermanas, se veían otras tres casullas, blanca, morada y verde, dos artísticos cílices, cuatro pares de vinajeras de plata, un elegante y vistoso misal, un cíngulo en seda y oro, bonitos crucifijos, variadas bandejas de metal en porcelana, caprichosos servicios de postres, café y licor, que con otros en especie de consumo, prueban la estima general y distinguida consideración de la familia Llabrés.

Reciba también nuestra afectuosa y sincera felicitación.

Corresponsal

Selva, 1.º de Octubre de 1911.

Apertura del curso

En la Escuela Superior de Comercio. Anteayer, al medio día, se celebró en la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad el acto de apertura del curso académico de 1911 a 1912 y la repartición de premios a los alumnos que los obtuvieron durante el anterior.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil D. Agustín de la Serna, quien leía el uniforme de Maestrante de Lucha. A su derecha tomaron asiento el segundo jefe de Sanidad Militar, y el Delegado de Hacienda, Sr. Semir. A su izquierda se sentaron el teniente de Alcalde Sr. Canet, en representación del Alcalde, y el segundo Comandante de Marina, Sr. Pou.

También tomaron asiento en sitios de preferencia el diputado a Cortes Sr. Valenzuela, el teniente coronel de la guardia civil Sr. Ripoll, el Comandante del cañonero Nueva España señor Manjón y el oficial del mismo buque Sr. Rizo, el Comandante de Infantería Sr. Vidal, el de la Benemérita Sr. Peña, un capitán de Administración Militar, una comisión de Profesores del Seminario compuesta de los Sres. Sancho y Sagristá, el director del Banco de España Sr. Gili, el ex-Senador del Reino Excmo. Señor Rius y el director de la Escuela, señor Crespo, acompañado del Claustro de profesores de la misma.

Abierto el acto por el Sr. Gobernador, el secretario, Sr. Campos de Loma, leyó la acostumbrada Memoria, en la que se da cuenta del movimiento de personal habido en la Escuela durante el pasado curso.

Según la Memoria, el número de alumnos en el curso último fué de 107 con 381 inscripciones, que se descomponen en la siguiente forma: Alumnos: oficiales, 65; no oficiales, 42. Inscripciones: oficiales, 248; no oficiales, 133.

Se verificaron 352 exámenes de asignaturas, obteniéndose las siguientes calificaciones: Sotresalientes 72; notables, 78; aprobados, 172; suspensos, 30. Además, se concedieron 21 calificaciones extraordinarias. Dejaron de presentarse 43 inscripciones. Fueron aprobados los 33 aspirantes que tenían solicitada el ingreso en la Escuela.

Igualmente fueron aprobados los 19 aspirantes al grado de Contador Mercantil y los dos aspirantes a Profesor Mercantil.

En la Memoria se tributan grandes elogios a la Diputación y al Ayuntamiento por la subvención con que contribuyen al sostenimiento de la Escuela.

Para el curso que ha de empezar hay matriculados 22 alumnos.

Termina la Memoria enumerando los volúmenes con que ha sido aumentada la biblioteca de la Escuela, y expresando vivo agradecimiento a las autoridades y corporaciones que prestan su apoyo a la misma.

Se procedió luego al reparto de premios entre los alumnos que los obtuvieron en el anterior curso.

Después habló el Gobernador civil Sr. de la Serna, declarando abierto el curso de 1911 a 1912 en nombre de S. M. el Rey. Dirigió un expresivo saludo

al docto claustro de Catedráticos y a los alumnos, alentándoles para que se perfeccionen en el estudio, lo cual redundará en bien propio y en el de la Patria. Indicó que el Gobierno se preocupa mucho del comercio, tanto en sus relaciones con el interior como con el extranjero.

Y se dió por terminado el acto.

Por falta de espacio nos vemos obligados a volver a retirar las reseñas de la apertura del curso en el Instituto y en la Escuela de Artes e Industrias.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ayer, a las 12.15, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde, señor Alemany. Asisten los concejales señores Salas, Ferrer de Sant Jordi, Sampol y Ripoll, Puigdorfol, Bennisar, Mancabo, Sampol y Vidal, Mas, Roca y Hernández, Sabater, Roca y Rayó, Carbonell, Obrador, Dezcallar, Canet, Rover, Calafell, Forteza y Rey, Pérez, Quijada, Ballester, Llabrés y Ruiz.

Acta.—Cuentas. Léese el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Se aprueban igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día. Se aprueban todos los dictámenes que figuran en el orden del día.

Al darse cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, el que es también aprobado, autorizando tres puestos más en la parada de carruajes de alquiler existente en la plaza del Mercado, el señor Quijada manifiesta que ningún vehículo de alquiler reune las debidas condiciones, llamando sobre ello la atención del señor Alcalde.

El señor Alemany le contesta que ha ordenado al Inspector de carruajes que no desuide este servicio.

Visita del Capitán general. Un portero anuncia la llegada del nuevo Capitán general de estas islas Excmo. Sr. D. Wenceslao Molins Lemaur. Una comisión de concejales, formada de los señores Carbonell, Llabrés y Ruiz, y precedida de los marcos del Consistorio, sale a la escalera para recibirle, entrando luego en el salón acompañando al señor Molins, con quien vienen también su ayudante el capitán de caballería señor Jaqurot y el coronel de Estado Mayor señor Moreno.

El señor Molins ocupa la presidencia, que le cede el Alcalde, señor Alemany, y manifiesta que se complace en devolver la visita que se dignó hacerle el Ayuntamiento. Dirige después un afectuoso y cordial saludo al Concejo, lo mismo que a todo el pueblo, al que ve representado en los señores concejales que ocupan los escaños.

El señor Alemany se felicita de que el Gobierno de S. M. haya puesto al frente de esta Capitanía general a una persona de las excelentes dotes del señor Molins. Espera que éste continuará manteniendo la armonía que hasta aquí ha reinado entre el ramo militar y el Ayuntamiento, lo cual resulta siempre en beneficio de los intereses de la población y del propio ramo de guerra. Tiene palabras de agradecimiento por el afectuoso saludo que ha dirigido el señor Molins al Ayuntamiento. Termina diciendo que es de esperar que el señor Molins apoyará, como todos los que le han precedido en el desempeño de su importante cargo, cuantos proyectos se presenten y tiendan a fomentar los intereses del país.

El señor Molins manifiesta que él estará dispuesto siempre a apoyar todo cuanto interese a la población.

Después de conversar brevemente con el señor Alcalde, el señor Molins abandona el salón de sesiones, acompañándole hasta la escalera la misma comisión que pasó a recibirle.

Cuestión de alumbrado.—Un incidente. Léese un oficio de la Junta de obras del puerto manifestando que se está colocando faros de gas en la escuela superior del muelle y preguntando si el Ayuntamiento está dispuesto a suministrar el fluido que consuman.

A continuación se lee un dictamen de la Comisión respectiva, informando la petición en sentido favorable.

El dictamen queda aprobado después de larga discusión, la que llega a hacerse personal, produciendo un fuerte incidente entre los señores Obrador, presidente de la Comisión, y el señor Roca y Rayó.

Este se lamenta de que no haya dinero para atender una petición suya respecto a la instalación de un farol, ni para aumentar el alumbrado en el glacis de Santa Catalina, conforme tiene solicitado el señor Sampol y Vidal desde hace más de dos años, y, en cambio, exista para suministrar fluido a unos nuevos faros del muelle. Cree ver en esto favoritismos, por los cuales censura al señor Obrador, al que considera autor de los mismos.

El incidente entre los señores Roca y Rayó y Obrador es muy violento. Ambos concejales dialogan largamente, dirigiéndose frases duras.

El señor Quijada hace lo posible para enmendar aún más el fuego, consiguiéndose dominar el incidente después de breves frases del señor Canet, que considera que no es éste el sitio adecuado para sostener esta clase

de discusiones, y de retirar el Alcalde la palabra al señor Roca y Rayó.

Una carta.—Sentimiento

Se entra el Ayuntamiento de una carta del Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, manifestando que ha firmado, conforme solicitaba el Ayuntamiento, la autorización necesaria para practicar el aforo de carnes.

El señor Canet propone, y así se acuerda, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe del acorazado francés Liberté y por la muerte del exministro señor García Alix, que tanto benefició a Palma refrendando el plano de Ensanche.

La supresión de los consumos

El señor Roca y Hernández preguntó cómo se encuentra la proposición por él presentada respecto a la supresión de los consumos. También pide que en la próxima sesión se traigan las Memorias recibidas sobre tal asunto y la opinión que el mismo se reserva a la Comisión.

El señor Alcalde le contesta que la Comisión está estudiando el asunto. Por un baile.—La autoridad de un teniente de Alcalde por los sueltos.—Negativa de un Alcalde de barrio.—Qué se le destituya.—Un voto de censura para el Alcalde.

El señor Sabater interroga al Alcalde sobre lo ocurrido en el caserío del Rol-let con respecto a la prohibición de un baile de salón que estaba autorizado, con su firma, por el teniente de Alcalde del distrito. Añade que formula tal pregunta en nombre de varios vecinos que le han visitado.

Según manifestaciones que hacen varios concejales, lo ocurrido fué lo siguiente: En una Sociedad debía celebrarse un baile. Otra Sociedad del mismo caserío tiene el mismo propósito, y, al efecto, recaba un permiso firmado por el teniente de Alcalde del distrito. Y comenzado el baile, se presenta en la Sociedad el Alcalde pedáneo y, negándose a reconocer la firma de la autoridad superior y la del concejal señor Mas, dice que la fiesta no puede continuar, suspendiéndose seguidamente el baile.

El señor Sabater hace constar su disgusto por la actitud observada por el Alcalde pedáneo.

El señor Salas, no contento con esto, pide la destitución del autoritario Alcalde de barrio, quien, dice, cometió, al suspender el acto, un atropello inculcable.

El señor Alcalde defiende al Alcalde pedáneo, diciendo que si éste obró de tal manera fué para evitar una alteración de orden público. Añade que dicho alcalde de barrio está dispuesto a dar explicaciones y, además, ha ofrecido su dimisión, por si se considera que faltó. Indica que no sólo no le destituirá, sino que hasta aplaude su actitud. Manifiesta que la actitud de los conservadores en este asunto, desprovisto de interés, tiende a producir un efecto político, ahora que se acercan las elecciones.

El señor Salas, que considera que este asunto es de mucha importancia, porque viene a echar por los suelos el prestigio de un Teniente de Alcalde, dice que lo que hace el Alcalde es proteger un atropello de un liberal contra un conservador. Después hace observar que el Teniente de Alcalde señor Obrador, que es el interesado, ya le dijo que quería destituir al referido Alcalde pedáneo.

El señor Obrador hace uso de la palabra, suavizando la conducta, seguida por el Alcalde pedáneo.

El señor Carbonell le hace observar la contradicción entre lo que ahora dice y lo que le manifestó días atrás.

El señor Salas propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con disgusto la actitud observada por el señor Alcalde con la mayoría conservadora, amparando un atropello inculcable.

El señor Alemany: Con un orgullo que considero me honraría aceptar yo ese voto de censura, que pueden excusarse de votar los señores concejales.

El señor Salas: Es este un acto de soberbia propio de su señoría.

Final. El señor Sabater propone que la Comisión de Ensanche estudie la manera en que han de ir redactadas las bases para la cesión, por medio de concurso, de las casas para obreros, concurso que debería anunciarse cuanto antes.

El señor Alcalde le contesta que se ha retrasado tal asunto en espera del tan anunciado Reglamento, pero, en vista de que todavía no se ha publicado, reunirá a las Sociedades de crédito que se acordó intervinieran en este asunto.

Se acuerda hacer un donativo a favor de los hijos del desventurado José Billón, que pereció ahogado el domingo último.

Y se levanta la sesión.

La Escuela Graduada

Ayer tarde salieron para Barcelona los profesores públicos de esta capital D. Bartolomé Terradas y D. Gabriel Comas, quienes han sido designados por el Ayuntamiento de Palma para estudiar los métodos pedagógicos que se emplean en el extranjero a fin de aplicarlos a la futura Escuela Graduada de esta población.

Los Sres. Terradas y Comas se dirigen ahora a Madrid, donde permanecerán algunos días. Luego saldrán para el extranjero, siendo su propósito visitar Francia, Suiza y Alemania.



Table with 3 columns: Paquetes, Pastillas, Pesetas. It lists prices for different chocolate brands like 'Chocolate de la Trapa', 'Chocolate de Familia', and 'Chocolate económico'.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalsaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos.

Ya han llegado las elegantes, económicas y prácticas Jaboneras automáticas

de la casa BOSCH y ALCOVER para el consumo del acreditado jabón líquido Heliosan. Para casinos, hoteles, sociedades, cuarteles, escuelas, oficinas y toda clase de edificios públicos es indispensable su uso; siendo de gran utilidad por la economía que producen en el gasto, hasta para los particulares.

Los diferentes modelos se venden en todas las perfumerías, farmacias, droguerías y centros de higiene.

Dirigirse a H. Noguera, Palacio, 37

Probablemente, su viaje de estudio durará tres meses. Los Sres. Terrades y Comas estuvieron ayer en esta Redacción para despedirse de nosotros. Agradecemos la atención, y les deseamos un feliz y provechoso viaje.

El Capitán general Boletín religioso

El nuevo Capitán general de estas islas, Excmo. Sr. D. Wenceslao Molins Lamaur, devolvió ayer la visita al Ayuntamiento, a la Diputación provincial y al Ilmo. Cabildo Catedral.

El Sr. Molins efectuó la visita en carruaje. Iba acompañado de su ayudante el capitán de Caballería señor Jaqurot y del coronel de Estado Mayor Sr. Moreno Castañeda.

Precedían al landaou dos batidores de caballería, escoltándolo una sección del Escuadrón de cazadores, al mando de un teniente.

MAÑANA Santos.—San Francisco de Asís confesor y fundador. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Clara en honor de San Francisco de Asís: Exposición a las seis y media; a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Antonio Tomás, de los SS. CC.; al anochecer Rosario, Trisagio cantado y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Magdalena, también al Patriarca de Asís: Exposición a las seis, seguidamente Misa rezada, como también a las siete y media y ocho; a las diez Misa mayor en la que la Rda. Comunidad cantará la gregoriana Rex plendens y predicará el Rdo. P. Tomás Camp, mercedario; a las doce Misa rezada y de doce a una oración mental; al anochecer Rosario, Trisagio y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En obsequio del Serafico Patriarca de Asís: En Capuchinas: a las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria por el R. D. Bartolomé Mesquida, Economo de Santa Cruz. Durante la Misa se cantarán algunos motetes de Calduth, Milleo y Aller, alusivos al acto; a las diez Tercia solemne y a continuación, expuesta S. D. M., se cantará la Misa Alma Pater, armonizada a cuatro voces por el Director de la Capilla Serafica R. D. Rafael Cortés, Pbro. y sermón panegírico por el Rdo. P. Roberto Redal, de la Orden de Predicadores; por la tarde, a las seis y media, Rosario, exposición, Trisagio Serafico cantado, sermón por el Rdo. P. Doroteo de Barcelona, eremita del Tránsito, reserva, Bendición Papal y Adoración de la Reliquia del gran Patriarca.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En San Francisco: a las siete y media Misa de Comunión general para todos los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa de Angelis alternando el pueblo con la Schola Cantorum; por la tarde, a las seis, rezo del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M., Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo, y acto continuo tendrá lugar la tierna ceremonia del glorioso Tránsito del N. P. San Francisco con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, terminando con la Bendición Papal.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En San Francisco: a las siete y media Misa de Comunión general para todos los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa de Angelis alternando el pueblo con la Schola Cantorum; por la tarde, a las seis, rezo del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M., Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo, y acto continuo tendrá lugar la tierna ceremonia del glorioso Tránsito del N. P. San Francisco con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, terminando con la Bendición Papal.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En San Francisco: a las siete y media Misa de Comunión general para todos los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa de Angelis alternando el pueblo con la Schola Cantorum; por la tarde, a las seis, rezo del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M., Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo, y acto continuo tendrá lugar la tierna ceremonia del glorioso Tránsito del N. P. San Francisco con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, terminando con la Bendición Papal.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En San Francisco: a las siete y media Misa de Comunión general para todos los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa de Angelis alternando el pueblo con la Schola Cantorum; por la tarde, a las seis, rezo del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M., Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo, y acto continuo tendrá lugar la tierna ceremonia del glorioso Tránsito del N. P. San Francisco con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, terminando con la Bendición Papal.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En San Francisco: a las siete y media Misa de Comunión general para todos los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa de Angelis alternando el pueblo con la Schola Cantorum; por la tarde, a las seis, rezo del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M., Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo, y acto continuo tendrá lugar la tierna ceremonia del glorioso Tránsito del N. P. San Francisco con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, terminando con la Bendición Papal.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En San Francisco: a las siete y media Misa de Comunión general para todos los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa de Angelis alternando el pueblo con la Schola Cantorum; por la tarde, a las seis, rezo del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M., Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo, y acto continuo tendrá lugar la tierna ceremonia del glorioso Tránsito del N. P. San Francisco con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, terminando con la Bendición Papal.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En San Francisco: a las siete y media Misa de Comunión general para todos los Terciarios y devotos del Santo; a las diez Tercia y Misa mayor con sermón panegírico por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. Se cantará la Misa de Angelis alternando el pueblo con la Schola Cantorum; por la tarde, a las seis, rezo del Santísimo Rosario con exposición de S. D. M., Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo, y acto continuo tendrá lugar la tierna ceremonia del glorioso Tránsito del N. P. San Francisco con sermón que predicará el mismo orador de la mañana, terminando con la Bendición Papal.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano ó San Felipe Neri.

En las Capuchinas: a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Francisco Sitjar; por la tarde, a las seis y media, Rosario, meditación, Trisagio cantado y reserva del Santísimo Sacramento, que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

Sueltos y noticias

Turismo y Comercio.—Al ser mayor el número de forasteros que van a visitar nuestra isla...

Sorteo.—El propietario de los Almacenes San José, Sr. Figuerola, nos participa que en el sorteo de los días hábiles del mes de Septiembre último...

Importación y exportación.—Para el consumo público de esta ciudad, trajo ayer de Alicante, el vapor correo Isidoro, 1.500 cabezas de ganado lanar.

Sustracción.—En La Puebla, la Benemérita ha detenido a un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de patatas.

Material de Ingenieros.—Se asignan a la Comandancia de Ingenieros de Menorca 33.500 pesetas con destino a la obra «Cuartel de Caballería de Mahón»...

Junta provincial de Instrucción pública.—Bajo la presidencia del señor Gobernador, se reunió el sábado esta Junta, acordando:

Movimiento de vapores.—Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo Bellver.

Por maltrato.—La guardia civil del puesto de El Terreno ha denunciado a un sujeto que maltrató de palabra y obra a un hermano suyo.

Robo de dinero.—Días atrás, se cometió un robo, consistente en 25 pesetas, en la línea llamada Ca'n Tivá, sita en el término municipal de Petra.

Curas.—Ayer fué curado en el dispensario que La Cruz Roja tiene establecido en el paseo de la Rambla un individuo que, efecto de una caída, presentaba una herida contusa en la ceja derecha.

En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado también un sujeto que presentaba una herida en la pierna derecha, producida con la herramienta con que trabajaba.

Véase en 4ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid España en Melilla

Madrid, 2 (16'00)

Luque a Melilla. El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha recibido un telegrama de Málaga, en el que se le comunica la llegada del general Luque a aquella población.

Añade el despacho que, a causa del temporal reinante en el puerto de Melilla, el Ministro no embarcará para aquella población hasta última hora.

Regreso de soldados. Málaga.—Ha fondeado en este puerto, procedente del de Melilla, el transporte Almirante Lobo.

En dicho buque han llegado muchos soldados que regresan a España después de haber sido licenciados.

En el muelle han sido recibidos por las autoridades y por numerosísimo gentío.

Madrid, 3 (1'00)

Salida de Luque. Málaga.—El Ministro de la Guerra, general Luque, ha recibido muchísimas visitas durante su estancia en esta capital.

Al atardecer salió el Ministro para Melilla.

Sin novedad.

Melilla.—Hemos estado en la Capitanía general, al objeto de adquirir noticias.

Se nos ha manifestado que no ocurriría novedad en nuestras posiciones.

Temporal.—Sin desembarcar. Melilla.—En este litoral reina fuerte temporal.

Por tal motivo, no se ha podido desembarcar la correspondencia.

Por la misma causa no han desembarcado las fuerzas de Ingenieros y de Administración militar llegadas esta tarde.

La contrarrevolución de Portugal. Madrid, 2 (16'00)

El nuevo Ministro de Portugal en España. Mañana es esperado en esta Corte el placet referente al nombramiento del nuevo Ministro de Portugal en España en sustitución del señor Vasconcellos.

Noticias contradictorias. Las noticias que se reciben del Ministro de España en Portugal respecto a la situación de aquel país son muy contradictorias.

¿El movimiento ha abortado?—¿Se ha enseñoreado la contrarrevolución? No se tienen noticias directas de la contrarrevolución monárquica de Portugal.

Según dicen los republicanos, el movimiento monárquico ha abortado. Los monárquicos, en cambio, afirman que la contrarrevolución se ha enseñoreado del país.

Madrid, 3 (1'00)

Ministro plenipotenciario de España en Portugal. Ha sido nombrado Ministro plenipotenciario de España en Portugal el señor Marqués de Villalobar.

Hablan personas procedentes de la frontera.—Portugal arde en revolución.—Sublevación en Oporto.—Combates sangrientos. Orense.—Han llegado a esta pobla-

ción, procedentes de la frontera portuguesa, diferentes personas.

Los periodistas los hemos interrogado, haciéndonos importantes declaraciones referentes a la contrarrevolución monárquica.

Nos han asegurado que Portugal arde en revolución a favor de la Monarquía.

En Oporto, los elementos monárquicos se sublevaron el viernes último.

Los contrarrevolucionarios monárquicos combaten, desde hace dos días, contra las tropas republicanas.

Los combates que se libran son muy sangrientos.

En Vianna Castello.—La guarnición, sublevada.—Proclamación de la Monarquía.—Izando la bandera real.—Entusiasmo.

Orense.—Nuestros interlocutores han seguido hablándonos de la contrarrevolución portuguesa, diciéndonos que en Vianna Castello se ha sublevado la guarnición.

Estaba ésta compuesta de un regimiento de infantería y de tres batallas de artillería.

Los contrarrevolucionarios derrotaron a los elementos republicanos.

Los monárquicos, después del triunfo obtenido, arriaron la bandera republicana de los edificios públicos izando, en su lugar, el pabellón real de la casa de las Braganzas.

El acto de izar la bandera real en los edificios públicos despertó gran entusiasmo. Los vítores y aplausos se sucedían.

En Figueira y en otros puntos. Orense.—También han manifestado dichos pasajeros que en Figueira había ocurrido lo mismo que en Vianna Castello.

En otras ciudades importantes, según las referencias de los repetidos viajeros, ha triunfado igualmente la contrarrevolución.

Todo Portugal agitado.—¿Triunfará la contrarrevolución? Orense.—En todo Portugal—nos han añadido dichos viajeros—reina gran agitación.

Se considera casi seguro el triunfo de los que luchan por la restauración de la Monarquía.

En el Sur de Portugal.—El telegrama interceptado.—Líneas cortadas. Orense.—Por último, nos han dicho nuestros interlocutores que en el Sur de Portugal había sido interceptado por los contrarrevolucionarios el telegrama y las líneas férreas.

Además, éstos cortaron la línea férrea que desde Oporto conduce a Valenza.

Ello ha impedido la llegada de periódicos portugueses.

Homen Christe en San Sebastián.—Salida para Vigo.—La revolución es un hecho. San Sebastián.—Ha llegado a esta capital el distinguido periodista portugués Homen Christe.

Procede de París. Los periodistas le hemos interrogado. Nos ha dicho que la revolución portuguesa es un hecho.

Homen Christe ha continuado su viaje para Vigo.

Política

Madrid, 2 (16'00)

El Ministerio de la Guerra. Durante la ausencia del Ministro de

la Guerra, general Luque, con motivo de su viaje a Melilla, estará encargado del despacho del Ministerio el señor Subsecretario del mismo.

Mañana se publicará en la Gaceta de Madrid el correspondiente decreto.

El conflicto italo-turco.—La neutralidad de España. El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha celebrado una detenida conferencia con el Ministro de Marina, Sr. Pidal.

En la entrevista han convenido en enviar instrucciones a los comandantes de los buques de guerra españoles para que guarden estricta neutralidad con respecto al conflicto italo-turco.

Firma regia. El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid al Sr. Valle, y fiscal de la misma al magistrado D. Juan Toledo.

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo al actual presidente de la Audiencia D. Marcelino González Ruiz.

Y jubilando al magistrado de Valladolid D. Luciano Martín.

El Embajador de España en el Quirinal.—¿Por qué no está en Roma? Censuras. Se encuentra en Madrid el Embajador de España en el Quirinal, Sr. Marqués de Valderrazo.

Es objeto de grandísimas censuras el hecho de que no se encuentre ahora en Roma, que es donde debe estar en las actuales circunstancias.

Canalejas en su despacho.—Visitas. El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, ha pasado la tarde última en su despacho oficial.

Allí ha recibido buen número de visitas.

El Sr. Barroso. El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, no ha asistido esta pasada tarde a su Ministerio.

Noticias varias. Madrid, 3 (1'00)

«El Mundo», recogido. Por infracción de las órdenes dadas referentes a la censura, ha sido recogido la edición de ayer del periódico El Mundo.

En la Escuela Superior de Guerra.—Imposición de fagines a los nuevos oficiales de Estado Mayor.—Discurso del Rey. En la Escuela Superior de Guerra se ha celebrado con gran solemnidad la imposición de fagines a los nuevos oficiales de Estado Mayor.

Han presidido el acto S. M. el Rey, quien tenía a ambos lados a SS. AA. RR. los Infantes don Carlos y don Fernando.

Terminada la ceremonia, el Rey pronunció un hermoso discurso.

Con palabra vibrante, felicitó a los nuevos capitanes de Estado Mayor. Tuvieron frases de elogio para las tropas que se hallan en Melilla combatiendo contra los moros en defensa de la Patria, diciendo que, si preciso fuera, todos iríamos allí a batirnos con el heroísmo y valentía que han demostrado siempre quienes visten el honorífico uniforme español.

El discurso del Monarca ha sido aplaudidísimo.

Los asistentes han vitoreado delirantemente al Rey y al Ejército.

Socialistas procesados. El Juzgado del distrito del Hospicio ha procesado a los señores Largo Caballero y Francisco Mora, por haberse declarado autores de una huelga general.

Se les imputa delitos de rebelión y conspiración.

El Juez les exige, para ponerlos en libertad provisional, la cantidad de 5.000 pesetas.

En las minas de Bilbao. Bilbao.—Todos los obreros han acudido al trabajo en las minas.

El conflicto ha quedado solucionado. En las minas se trabaja normalmente.

Concierto en Oviedo. Oviedo.—En el Teatro Campoamor ha dado su anunciado concierto el celebrado pianista Pepito Arriola.

El concierto, que ha sido organizado por el diario El Carbayón, ha resultado brillantísimo.

El pianista ha sido ovacionadísimo. Al final, el distinguido concurso le ha obligado a tocar una pieza a cuatro manos con su hermanita Pilar, que apenas cuenta tres años.

El público, entusiasmado, acompañó al notable pianista hasta el hotel donde se hospedaba, ovacionándole durante todo el camino.

El concierto ha resultado un éxito. Prensa Asociada.

Desde Barcelona La guerra italo-turca

Barcelona, 3 (3'00)

Entusiasmo popular.—Actitud patriótica de los obreros católicos. Roma.—Aumenta el entusiasmo popular con motivo de la guerra entre esta nación y Turquía.

Los Círculos de Obreros Católicos han publicado un manifiesto protestando contra la antipatriótica actitud adoptada por los socialistas.

«Esta actitud—dice el manifiesto—hará que Turquía confíe en la traición del proletariado italiano a su patria.»

Otra petición de Turquía a las Potencias. Constantinopla.—El Gobierno ha dirigido a las Potencias, por tercera vez, un documento pidiéndoles que intervengan en el conflicto italo-turco.

Torpederos rusos a pique. Prevesa.—La escuadra italiana ha bombardeado a dos torpederos rusos. Los ha echado a pique.

¿Turquía reconocerá la ocupación de Trípoli por Italia? Constantinopla.—El Gobierno se muestra transigente en el conflicto con Italia.

Dícese que está dispuesto a reconocer la ocupación de Trípoli por los italianos a cambio de una indemnización.

Acceso difícil.—Cable destruido. Roma.—Considérase difícil el acceso de las tropas italianas al interior de la Tripolitania, donde se hacen fuertes los turcos.

Afirmase que ha sido destruido el cable entre Trípoli y Tunisia.

Tropas aclamadas.—Vapor italiano apresado. Roma.—Las tropas que marchan a la guerra son aclamadas.

Se les tributa entusiasta despedida. —En el estrecho de los Dardanelos ha sido apresado por los turcos un vapor italiano.

Enérgica defensa.—Los árabes contra los italianos. Trípoli.—Los turcos no están dispuestos a rendirse, sino que, por el contrario, preparan una enérgica defensa en el interior.

Los árabes se muestran indispuestos contra Italia. Recorren, excitadísimos, las calles, dando desaforados gritos contra los italianos.

Falta de víveres.—13 buques italianos en Trípoli. Trípoli.—Se nota ya la falta de víveres a causa del bloqueo.

Los buques italianos que se encuentran en este puerto ascienden a trece.

La bandera alemana. Trípoli.—Los conventos e iglesias se han puesto bajo el amparo de la bandera alemana.

Esta ondea en unos y otras. Desembarco de los italianos en Prevesa. Prevesa.—Los italianos han desembarcado aquí.

El desembarco fué precedido de fuerte bombardeo, a consecuencia del cual han quedado destruidos los fuertes de esta plaza.

Las fuerzas italianas que han desembarcado forman un contingente de mil 600 hombres.

Mitin contra Italia. Calcuta.—Los musulmanes residentes en esta población han celebrado un mitin contra Italia.

Los discursos han sido violentísimos, habiéndose dirigido duros ataques a Italia.

Refugiados. Malta.—Han llegado, buscando refugio, unas 1.500 personas que han huido de Trípoli.

Su estado es muy lastimoso. El Kaiser influirá para que cese la guerra. Berlín.—El Emperador ha enviado un importante telegrama al Sultán de Turquía.

En él le dice que influirá para que cese la guerra italo-turca.

Defendiendo a Turquía. Viena.—Los diarios de esta capital siguen ocupándose preferentemente en el conflicto entre Turquía e Italia.

Casi todos ellos defienden a Turquía.

Legión de voluntarios. Sofía.—Los jefes revolucionarios macedónicos han organizado una legión de voluntarios para combatir a Turquía.

¿Turquía pedirá hombres a Inglaterra? París.—Los diarios de esta capital dicen que el Gobierno turco, viendo que le es imposible enviar tropas a Trípoli desde Turquía, ha decidido pedir a Inglaterra una convención por la cual ésta le cederá 18,000 hombres.

Corresponsal.

INSTALACIONES ELECTRICAS para ALUMBRADO y TIMBRES EL AGUILA—Brossa, 38

FLOR DE CART (CONTABILLA) POR D. Salvador Galmés y Sancho

De venta en la Librería de Guasp, Mole, 6, a 1'50 Ptas.

EL BUEN PAÑO...

NOVELA POR D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN PRESBITERO (Con licencia de la Autoridad eclesiástica) (Continuación)

En fin, que esa niña es de oro por los cuatro costados y que no hay hombre en el mundo que se la merezca. Por ahí andan diciendo que er méico la quiere, pero que le paece mu poca cosa pa él; ¡qué sé yo, hijal yo no he gofio ná, y cudio, que a mí me cuenta jasta lo que piensa de soñá, que es más tavia de lo que se ha soñado.—

Pero qué vieja tan habladora ó que novelista tan dado a digresiones—dirá el lector.—¿No íbamos al taller de la modista?—Perdóname, hermano, y entrémonos en él.

Es una sala, con ventana a la calle, baja de techo, medianeja de selería y pobre de muebles. Lo único que vale algo es el cuadro de la Virgen del testero principal, y, si te digo, tampoco es cosa del otro jueves. Los demás cuadros, la historia del Hijo Pródigo, con gregüescos y

todo lo que tú quieras. Debajo del de la Virgen, una mesa, con dos bandejas de lata, de á peseta cuando más, dos floreros de los buenos tiempos de la casa y, entre florero y florero, la fotografía de un hombre con bigotes grises: don Federico. La piedad de la hija alimenta, desde que lo está ganando, una mariposa que alumbra a la Virgen en sufragio del muerto. Triste día el día en que no se encienden; será señal de que Carmela ha muerto, ó de que no hay en la casa ni un pedazo de pan... ¡está basta de digresiones.

Delante de la ventana hay una máquina de coser, del sistema llamado Singer, ya que es fama que los novelistas no omitimos pormenor cuando nos ponemos a describir, y, sentada junto á ella, una muchacha como de diecisiete á veinte años, rubia, blanca y rosada como si estuviera hecha

de frescas rosas y apretada leche, que diría el poeta; y sobre todo (y digo sobre todo, porque éste es el principal encanto físico de la mujer), limpia de rostro, de manos, de calzado y de vestido, como los chorros del oro ó el ampo de la nieve.

Diseminadas por toda la pieza, habría hasta unas diez ó doce muchachas, atenta cada una de ellas á la labor que traía entre manos, sin perjuicio por eso de las lenguas, que aun más que las mismas manos se movían.

El plato del día era la rompieira de las velas de los de Arriba; y como todas las que á la sazón había en la pieza eran de Abajo, era de var la zambra que traían armada y de oír los elogios que se prodigaban al bárbaro de tío Cachomeno por su brutal fechoría.

—Asina; pa que rabien esas argullosas, que tienen más jumas que el jorno ó la drillos—decía una de ellas, morena y menuda, como una haba tostada, que oía unas gasas celeste—turquesa en una chaquetilla color de rosa fuerte que pensaba estrenar en el Romerito.

—Como si no supiera cá una quién es cá una—replicaba otra, que pegaba unos galones de lentejuelas multicolores sobre una infame falda de percal color de mar—con lunares negros.

—Y lo creo; ¡si acá tuvíramos una doña Clara, como tienen ellos...! Lo que tiene es que somos cuatro pobres y un gitano, y asina y tó no son tres dioes—decía una gordinona, que siempre que

se acorselaba tenía que vomitar, quieras que no, y que, á pesar de ello, decía á la modista, que á la sazón le entallaba una bata de sedalina grán, con solapas de terciopelo verde Nilo:—Si quisés, me apretó más. Pero lo peó que tienen—según diciendo al auditorio—es que no escarmentan, y cudio, que le himos jecho cosas. ¿Se acordáis del año pasado, cuando mi papa le dió la puñalá á la tambora e la música y no gorrvió á soná en toa la procesión, y lo metieron en preso y tó?

—¿Po lo que me dieron los muchachos de acá la soba ar tío de los fuegos pa mojárselos en el arroyo y luego, hermanita, no ardían ni par Pastó?

—Po no te quío íc!—exclamaba una chata pelinegra, bigotuda y bisoja, que se probaba una gola de encaje crema con terciopelos azul—Prusia;—po no te quío íc el año de los ratones, cuando mi Grabié y el Nene de la Pechuga estamparon en la ilecia un costá, llenito jasta la boca. Y que no corrían ná las arriberas; ¡pa qué! na más que hubo argunas que se subieron jasta er párpito. Deja que nos saquen coplas, que á bien que nosotras le jecemos pasá más que er Señor en Lepe, que ha pasado tititos los jigos que se han pasado, endeje que Lepe es Lepe.

—Po lo que más rabia me dá á mí—decía una rubia que parecía una ciruela blanquilla—es que venga tós los años la función de ellos en los papeles y que de la nuestra no digan ná. ¡Míá que saberse en Sevilla jasta cómo se llaman los hermanos que van al refresco, y las niñas del arcade, más feas que un voto á Dios en viernes Santo, puestas de bellas y de espirituales, sin haber oío más misa que la der día de su Cruz, y eso, pa lucí los cuatro trapos que el reladronazo de su padre les roba por esos cabirdos y por esos propios, que erriba más pinos que un juracán!...

—¡Eh, alto ahí!—decía Carmela cuando alguna, como ésta, se extralimitaba; cuidadito con la lengua, que yo no quiero que en mi casa se ofenda á nadie.

—¡Güeno, mujé, no te enfades—decía cualquiera otra que quería mediar;—pero es mucha causalidá que de ellos se sepa tó con sus y pelos señales, y que de nosotros no digan ni po ahí te pudras. ¡ni vajo, vamos!

Y contada la historia de la modista, visto el taller y oídas las operarias, pidió al lector permiso para hacer punto, encender un cigarro y abrir otro capítulo.

En que se hace por demostrar que el amor, aunque lo pintan ciego, sabe de cuentas, y que para sentenciar un pleito es necesario oír ambas partes.

Veinticinco ó veintiséis años, á todo tirar, tendría el médico de la villa, don Juan Pérez, quien, á decir de la habladora tía Mónica, gustaba de Carmela, aunque le parecía poca cosa.

Era el mozo buen ídem. Yo no sé quién se lo habría dicho; pero lo cierto de ella era que él lo sabía y que no disimulaba la profunda convicción que de su indiscutible hermosura había llegado á adquirir.

Aunque esto, el alardear de hermosura, sea suficiente á acreditar de tonto á cual, quien hombre, nuestro galeno no tenía un pelo de aquello; quiero decir, de tonto. Y si no, allá va un estudio acerca de su manera de pensar sobre algunos particulares.

Él valía, pusíramos por caso, diez. Pues bien. Estos diez que él valía, podían administrarse bien ó administrarse mal. Administrados malamente, nunca pasarían de diez, si es que no se mermaban

